

**PLAN DE ACOGIDA A LOS RESIDENTES**

**Hospital de Figueres – Fundació Salut Empordà**

<b>Tipo de documento:</b>	
Procedimiento general	
<b>Realizado por:</b>	<b>Departamento:</b>
Armand Grau	Formación Sanitaria Especializada
<b>Aprobado por:</b>	<b>Data:</b>
Comisión de docencia	30/05/12

<b>Periodicidad de revisión:</b>	<b>Núm. de revisión:</b>
Cada 4 años excepto cambios relevantes	2
<b>Revisión realizada por:</b>	
Armand Grau	
<b>Aprobada por:</b>	<b>Fecha:</b>
Comisión de docencia	02.03.2022

<b>Revisión:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Motivo de la revisión:</b>
1	Septiembre 2021	actualización
2	Marzo 2022	actualización

Los residentes de las Unidades Docentes de Medicina Interna, de Geriátría y de Ginecología y Obstetricia suelen presentarse antes de la incorporación oficial. En estos casos se procederá a realizar una primera fase de acogida. En el supuesto de que no hubiera sido posible organizar esta visita previa, toda la sistemática que se detalla para la visita precontractual se trasladará al día oficial de inicio de la residencia. En el supuesto de que no hubiera sido posible completar todas las acciones que se describen para la visita previa, las acciones pendientes se efectuarán el día oficial de inicio de la residencia.

### **Acciones a realizar:**

- Apertura de un expediente personalizado en la Comisión de Docencia.
- Recogida de datos administrativos en recursos humanos para poder elaborar el contrato y las acciones que se derivan de la relación contractual.
- Enseñarles siempre:
  - Vestuario
  - Ropero
  - Comedor
  - Laboratorio y radiología
  - Habitación residente.
  - Biblioteca
  - Urgencias.
  - Farmacia
- Planificar formación de los programas informáticos asistenciales que se utilizan en la institución (programa GAVINA y programa SIRE)

Posteriormente se le ubicará en el área física de su servicio y se le presentará al jefe de servicio, al tutor y a todos los colaboradores docentes posibles. En ese momento se le explicará el funcionamiento básico de la unidad asistencial.

El día fijado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la incorporación a la plaza, se realizará el contrato laboral.

**Al realizar el contrato** se activará automáticamente el circuito para:

- Adjudicación de código para acceso a GAVINA (gestor de historias clínicas), GIPI (gestor de laboratorio) y VITRO (gestor de anatomía patológica), ambos incorporados a Gavina
- Creación de un correo electrónico de la Fundació Salut Empordà, notificación a Farmacia para sello y funcionamiento del programa de recetas electrónicas.
- Se les adjudicará taquilla en el vestuario, se les proporcionará la ropa de trabajo (batas, pijamas, zapatillas).
- Tarjeta identificativa con un chip que permite el acceso a algunas áreas restringidas al personal o a descuentos en las comidas en el restaurante del hospital, por ejemplo

**RRHH** les informa de que en la intranet de la Fundació Salut Empordà, en la sección de Recursos Humanos, pueden acceder en formato PDF al Manual de Acogida, diseñado para proporcionar información sobre la organización. Dentro del portal de RRHH disponen de documentación sobre información sociolaboral, y sobre formación y salud laboral, entre otras.

**Salud laboral** realizará un examen de salud y le proporcionará la siguiente información sobre la prevención de riesgos laborales:

- Manual de acogida al profesional: información en riesgos laborales
- Información sobre los riesgos existentes en el lugar de trabajo: consultas externas

- Información sobre riesgos existentes en el lugar de trabajo: servicio de urgencias
- Normas de uso de mascarilla de alto riesgo: FFP2
- Normas de uso de guantes
- Normas de uso de mascarilla quirúrgica
- Normas de uso de gafas de protección

**Comisión de Docencia** les facilitarà:

- Guía del Residente del Ministerio
- Plan Formativo Común de la Especialidad. Posteriormente se le proporcionará el Plan Formativo Individualizado.
- Protocolo de supervisión
- Plan General de Calidad Docente del Hospital de Figueres.
- Memoria del Hospital de Figueres.
- Información sobre el curso básico de urgencias. Se realizará una formación reglada sobre situaciones o patologías que se observan con frecuencia en urgencias, para establecer pautas de actuación y ofrecer una mayor confianza a los residentes.

Información sobre el calendario de guardias. Sistemática de elaboración y distribución.

Explicación sobre la información de interés que disponen en la intranet de la FSE.

Se informará del nombre de los nuevos residentes a través de intranet. También se cursará esta información a los colaboradores docentes mediante correo electrónico.

Cada año se organizará un acto de bienvenida a los nuevos residentes y despedida de los residentes que han finalizado el programa formativo de la especialidad. Será un acto institucional organizado por la responsable de comunicación de la FSE. Se realizará en la sala de actos, con la presidencia de la dirección del hospital. Durante la

celebración de este acto se dará voz a los responsables de docencia y a los residentes salientes, y se les proporcionará un obsequio a todos los residentes. Además los residentes que han acabado la especialidad recibirán un Certificado firmado por el Jefe de Estudios de la entidad que acredita que el residente ha cursado en la UD de la Fundació Salut Empordà la especialidad por un periodo de 2/4/5 años (según corresponda a la extensión de la misma), para que pueda adjuntarlo a su curriculum en espera de la titulación oficial.